Recibirán atención en el Nuevo CRS usuarios de los siguientes **Cesfam:**	Seguirán recibiendo sus atenciones en el **C.D.T. del Complejo Asistencial Sotero del Rio** los usuarios de los **Cesfam**
•**Alejandro del Río** •**Vista Hermosa** •**San Gerónimo** •**Cardenal Raúl Silva Henríquez** •**Karol Wojtyla** **Total población inscrita: 216.115.-**	•Padre Manuel Villaseca •Laurita Vicuña •Bernardo Leighton Centros Áncora: •Madre Teresa de Calcuta •San Alberto Hurtado Y de los establecimientos de salud de las comunas: •**San José de Maipo:** Hospital de San José, Postas Las Vertientes, San Gabriel y el Volcán. •**Pirque:** Balmaceda, El Principal, San Vicente, Santa Rita y la Puntilla. **Total población inscrita: 199.925.-**

¿La comunidad podrá participar en este nuevo Hospital?

Sí, al igual que el resto de los establecimientos que integran la Red Sur Oriente, este CRS y el futuro Hospital de Puente Alto contará con todas las instancias de Participación Ciudadana establecidas por ley. Además existirá un proceso de selección de nombre del nuevo establecimiento mediante consulta ciudadana, donde será la población beneficiaria la que elegirá el nombre que llevará su nuevo Centro de Atención.

¿Existen transporte público que me permita acceder al establecimiento?

Actualmente cerca del establecimiento encontramos paradero para los siguientes recorridos del Transantiago: F10, F13, F18, F25, F12, F03. Además de líneas de colectivos Nº 34, 4057, entre otros. Respecto del uso de estacionamientos se asignarán, conforme a la Ley, estacionamientos para personas con discapacidad física.

¿Dónde se ubicara?

El nuevo CRS de Puente Alto estará ubicado en Av. Eyzaguirre, esquina Autopista Nuevo Acceso Sur, en la comuna de Puente Alto.

Visitanos:

www.ssmso.cl

RED PUBLICA
SALUD SUR ORIENTE

1º Etapa del Hospital de Puente Alto

NUEVO CENTRO REFERENCIA DE SALUD (CRS) PUENTE ALTO

Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Región Metropolitana

Ministerio de Salud

Información General

Conforme a la Reforma de Salud, el modelo de trabajo se estructura por redes de atención, cuya intención es acercar la atención de salud a las personas, centrado en sus necesidades, acercando los dispositivos a sus domicilios y lugares de trabajo.

Estructura de la Red de Salud:

El sistema público de salud en Chile se divide en tres niveles: Primario, Secundario y Terciario.

En el nivel **Primario** se ubican los Centros de Salud Familiar o Consultorios que dependen de los municipios y los Centros Áncoras. Estos centros son la puerta de entrada al sistema sanitario, donde se brinda la mayor cantidad de atenciones de salud, conforme al Modelo de Salud Familiar, además de cumplir un rol activo en la prevención de las enfermedades que afectan a los usuarios.

En el Nivel **Secundario** están los CRS, o Centro de Referencia de Salud, que son Centros de Atención Abierta de mediana complejidad, lo que significa que brindan atenciones médicas, odontológicas, de procedimientos de especialidades, y que además no requieren hospitalización. Estas atenciones son efectuadas por médicos y odontólogos especialistas, a usuarios referidos con Interconsulta desde su CESFAM, que abordan desde el diagnóstico hasta el tratamiento, contando para ello con equipos para la realización de exámenes.

En el Nivel **Terciario,** el más complejo, están los Centros de Diagnóstico Terapéutico (CDT), que brindan todas las atenciones de especialidades y subespecialidades médicas, odontológicas y de procedimientos. El establecimiento de mayor complejidad del Área Suroriente corresponde al Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río lugar en el que se concentran todas las especialidades y subespecialidades.

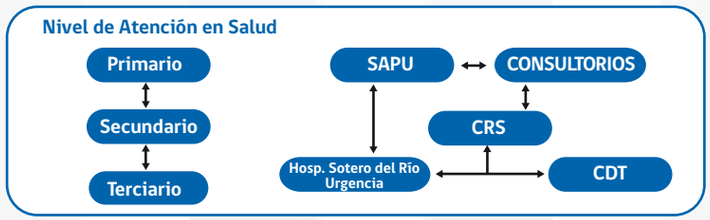

¿Es verdad que actualmente en la comuna se está construyendo un establecimiento de salud?

Efectivamente, el 27 de Octubre pasado, se inició el proceso de construcción de un **Centro de Referencia de Salud** de atención abierta y es la primera etapa del **proyecto** del **Hospital de Puente Alto.**

¿Qué es un CRS?

Se denomina así a un **Centro de Referencia de Salud,** cuya principal característica es ser un establecimiento de atención abierta, diurna, (sin hospitalización), de mediana complejidad, es decir cuenta con atenciones de especialistas médicos y odontólogos, especialidades quirúrgicas que no requieren hospitalización, como también procedimientos que no están disponibles en su CESFAM de origen. Proporcionará atenciones también de sub especialidades de alta demanda por parte de la población, que pueden ser resueltas en este nivel de atención.

Los usuarios acceden a la atención por medio de una Interconsulta emitida por el profesional de su CESFAM, para ser evaluado por un especialista.

Las atenciones que se brindarán en el establecimiento se indican en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	UNIDADES DE APOYO
Dermatología Neurología Oftalmología Otorrinolaringología Pediatría Psiquiatría Traumatología Urología Especialidades Odontológicas		Imagenología Laboratorio Farmacia
Cirugía General	Digestiva Alta Coloproctología Vascular Periférica Mamas Cirugía Infantil	
Medicina Interna	Cardiología Endocrinología Broncopulmonar Gastroenterología Reumatología Nefrología	

¿Qué características tendrá el Nuevo CRS de Puente Alto?

El CRS de Puente Alto será una construcción de 3 niveles más un piso subterráneo y corresponde a la primera etapa (atención abierta) del futuro **Hospital de Puente Alto.** Tendrá 45 boxes de atención médica, Hospital día Salud Mental adulto e infanto-juvenil y zonas de apoyo clínico como Laboratorio, Farmacia, Rehabilitación Física, Cirugía menor, Imagenología y Pabellones quirúrgicos ambulatorios. Como característica de este tipo de Centros de atención, no considera la atención de urgencia. Adicionalmente y conforme a los planes ministeriales la comuna de Puente Alto contara con dos servicios de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR) próximamente.

¿Cuándo comenzará a atender?

La apertura se realizará acorde a la fecha de entrega del edificio y está estimada para el segundo semestre del año 2016. La puesta en marcha de todos los establecimientos requiere de un inicio gradual de sus funciones, dada por la complejidad de las mismas, iniciándose por las consultas de especialidad y unidades de apoyo, en una segunda etapa el Hospital de día de Salud Mental y finalmente la apertura de los pabellones de cirugía menor y ambulatoria.

¿Quiénes se podrán atender en el nuevo CRS de Puente Alto?

En la siguiente tabla se informan los Centros de Salud que enviarán con Interconsulta al nuevo CRS de Puente Alto, y los que seguirán atendiéndose en el CDT del Hospital Sótero del Río. Adicionalmente, si un usuario que pertenece a los Centros de Salud que se atenderán en el CRS Puente Alto requiere una subespecialidad que se entrega en el CDT, podrá acceder a ella directamente desde el Cesfam o a través del CRS según sea el caso, mediante interconsulta.